## RESOLUCIÓN NO 5154 DE 2018

Por la cual se concede distinción por servicios prestados a los Empleados Públicos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 038 de 2001, 066 de 2005 y demás normas concordantes, y

## CONSIDERANDO:

Que para la administración de la Universidad es muy importante resaltar al personal Administrativo que durante años han aportado con su inteligencia, su conocimiento y responsabilidad al servicio de nuestra Alma Mater.

Que este hecho es digno de ser resaltado por parte de la Universidad en señal de agradecimiento a quienes le han dedicado una significativa parte de su existencia, esforzándose en el cumplimiento de sus funciones, el mejoramiento continuo y creciente, en aras de consolidar metas que redundan en beneficio de la Universidad.

Que la Universidad, en el marco de la autonomía, está facultada para otorgar distinciones a los empleados públicos que con su servicio y colaboración, han aportado en la consecución de los objetivos misionales de la UPTC.

Que el Acuerdo 066 de 2005, en su artículo 2º establece como principio fundamental de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia: "EL DEL SENTIDO DE PERTENENCIA", el cual está orientado a crear un compromiso permanente e integral para con la Institución.

Que mediante Resoluciones rectorales: 2203 de 2010; 2204 de 2011 y 2531 de 2018 establecen la distinción de imposición de escudo Institucional a los Empleados Públicos al servicio de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

Que por lo anterior, es importante para la Administración de la Universidad, se distinga con la imposición del escudo institucional a los Empleados Públicos que con dedicación, responsabilidad y respeto, han prestado sus servicios a la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y quienes en el presente año, han cumplido **10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 45** años de servicio en la UPTC.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Empleados Públicos que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **diez (10) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

NOMBRES	FECHA DE INGRESO	
GERMAN AMEZQUITA BECERRA	4 DE FEBRERO DE 2008	
NELSY YANNETH AVILA MARTINEZ	21 DE ENERO DE 2008	
OSCAR CARDOZO LONDOÑO	7 DE OCTUBRE DE 2008	

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Empleados Públicos que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **quince (15) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

NOMBRES	FECHA DE INGRESO
GLORIA ESPERANZA ALZATE CALDERON	22 DE ENERO DE 2003
SILVESTRE BARRERA SANCHEZ	26 DE AGOSTO DE 2003
ADAN DE JESUS BAUTISTA MORANTES	1 DE AGOSTO DE 2003
PEDRO ALONSO ISAQUITA PINZON	10 DE FEBRERO DE 2003
NIDIA MATILDE PACHECO ACUÑA	22 DE OCTUBRE DE 2003
MARLENY TORRES GARCIA	7 DE MAYO DE 2003

**ARTÍCULO TERCERO.-** Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Empleados Públicos que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **veinte (20) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

NOMBRES	FECHA DE INGRESO
OFELINA CABEZAS LEON	20 DE FEBRERO DE 1998
MYRIAM DIAZ MOLANO	20 DE FEBRERO DE 1998
AMPARO LASPRILLA LASPRILLA	20 DE FEBRERO DE 1998
EDILMA LÓPEZ RODRIGUEZ	31 DE MARZO DE 1998
CLARA MARCELA PEÑUELA ARTEAGA	15 DE ENERO DE 1998
CLAUDIA MARÍA PEREZ OTERO	15 DE SEPTIEMBRE DE 1998
ROSA RODRIGUEZ ACEVEDO	20 DE FEBRERO DE 1998
NINFA LILIA RUDA RODRÍGUEZ	15 DE ENERO DE 1998
LUZ EDILMA DEL CARMEN SANCHEZ	15 DE ENERO DE 1998
BLANCA AURORA VALDERRAMA PEDRAZA	3 DE MARZO DE 1998
ALBA LUZ VEGA CHAPARRO	20 DE FEBRERO DE 1998

**ARTÍCULO CUARTO.-** Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Empleados Públicos que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **veinticinco (25) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

NOMBRES	FECHA DE INGRESO
GLORIA SUSANA BAEZ ROA	11 DE NOVIEMBRE DE 1993
ROSA KAREN LÓPEZ	1 DE ABRIL DE 1993
DORIS HELENA SIERRA ARCINIEGAS	12 DE JULIO DE 1993
CLARA INES TORRES GARCIA	9 DE JULIO DE 1993
GLADYS AMELIA VARGAS DE CASTILLO	19 DE FEBRERO DE 1993

**ARTÍCULO QUINTO.-** Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Empleados Públicos que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **treinta (30) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

NOMBRES	FECHA DE INGRESO
LILIA LOZANO BARON	6 DE JULIO DE 1988
LUZ MARINA NARANJO JIMENEZ	9 DE MAYO DE 1988
JOSE DARIO FRAILANDER SIERRA ROBERTO	23 DE SEPTIEMBRE DE 1988

**ARTÍCULO SEXTO.-** Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Empleados Públicos que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **treinta y cinco (35) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

NOMBRES	FECHA DE INGRESO	
EUNICE BACCA DE TORRES	7 DE MARZO DE 1983	
BENEDICTO CEPEDA MORA	19 DE JULIO DE 1983	
DULFAY LÓPEZ DE LOZADA	1 DE MARZO DE 1983	

**ARTÍCULO SÉPTIMO.-** Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Empleados Públicos que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **cuarenta (40) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

NOMBRES	FECHA DE INGRESO	
ELBA GONZÁLEZ MORA	3 DE ABRIL DE 1978	
ALFONSO LÓPEZ DIAZ	1 DE MARZO DE 1978	
POLICARPA MUÑOZ FONSECA	3 DE ABRIL DE 1978	
ALBERTO VALDERRAMA	28 DE JULIO DE 1978	

**ARTÍCULO OCTAVO.-** Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Empleados Públicos que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **cuarenta y cinco (45) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

NOMBRES	FECHA DE INGRESO
LUZ MARINA LÓPEZ SALAZAR	1 DE ENERO DE 1973
GILMA BEATRIZ PUERTO NIÑO	15 DE ENERO DE 1973
LILIA DEL CARMEN RAMIREZ ZAMBRANO	1 DE MARZO DE 1973
EMPERATRIZ ROJAS PEREZ	19 DE SEPTIEMBRE DE 1973
JOSE GUSTAVO SALCEDO AMEZQUITA	22 DE AGOSTO DE 1973
ANA DOLORES SUANCHA MENDOZA	30 DE ENERO DE 1973

**ARTÍCULO NOVENO.** – El Rector impondrá la distinción, en sesión solemne, preparada para tal fin.

ARTÍCULO DÉCIMO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

## PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 🐧 l días del mes de octubre de 2018.

ALFONSO LÓPEZ DÍAZ

Rector

Jefe Departamento de Talento Humano

Elaboró SMB.

Proyectó Ana del Carmen Agudelo Cely

Jefe Departamento de Talento Humano